



JALISCO REVIVE TU HOGAR

Descripción

Consiste en la entrega de materiales de construcción destinados a realizar mejoras en la vivienda.

Objetivo general del programa

Mejorar la calidad de vida de las personas y sus hogares que presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura en la vivienda.

Criterios de resolución

- Presentar solicitud de apoyo: Formato de solicitud formal del apoyo
- Acreditar su identidad con copias de CURP y de Identificación oficial con fotografía vigente
- Residir en el estado de Jalisco, presentando copia de comprobante de domicilio no mayor a 60 días
- Que la persona solicitante habite en la vivienda, lo acreditará con una constancia de residencia de la autoridad municipal o con constancia entre 2 testigos vecinos de que reside en la vivienda
- Que la vivienda requiera el apoyo solicitado, para lo que deberá presentar por escrito en el que refiera qué tipo de mejora, construcción o ampliación solicita para su vivienda, en el que adjunte fotografías de la condición actual de la vivienda
- Llenar el estudio socio económico (FPU)
- ¡Acreditar la legal propiedad del inmueble, puede presentar copia simple de la escritura o de la boleta registra! de catastro y/o su pago actualizado del predial. En caso de que sea ejidal, presentar copia del certificado de posesión del comisariado ejidal.
- Que la vivienda no esté ubicada en zona de riesgo, para lo que deberá presentar el Croquis de la ubicación de la vivienda.

<https://tramites.jalisco.gob.mx/tramite/33790>

<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Jalisco,revive-tu-hogar-apoyo-a-la-vivienda/772>

NOTA: NOS SUJETAMOS A LINEAMIENTOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA JALISCO REVIVE TU HOGAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

TEL: 343 43 1 51 21
343 43 1 52 49

JUAN M. DÍAZ #3 C.P. 48680
EJUTLA, JALISCO, MEXICO

AYUNTAMIENTO@EJUTLA@GMAIL.COM